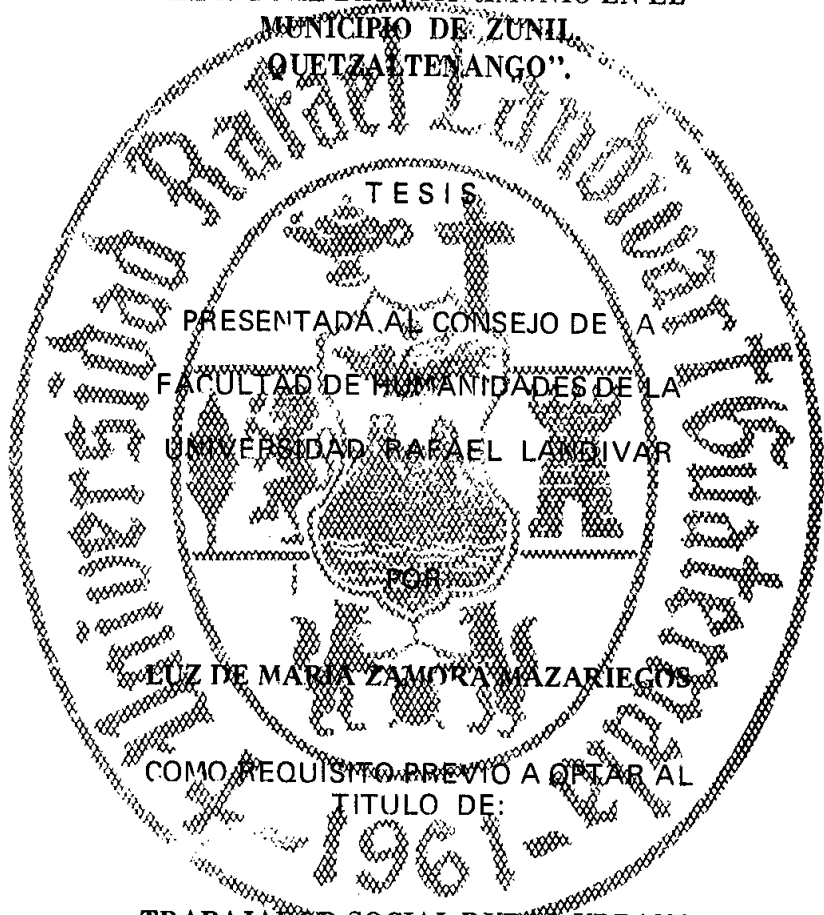


URLX
D5
T

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR
FACULTAD DE HUMANIDADES

“EL RITUAL DEL MATRIMONIO EN EL
MUNICIPIO DE ZUNIL
QUETZALTENANGO”.



TESIS
PRESENTADA AL CONSEJO DE A
FACULTAD DE HUMANIDADES DE LA
UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR

LUZ DE MARIA ZAMORA MAZARIEGOS

COMO REQUISITO PREVIO A OPTAR AL
TITULO DE:

TRABAJADOR SOCIAL RURAL URBANO

Quetzaltenango, Octubre de 1979.

CONSEJO DE LAS FACULTADES DE QUEZALTENANGO

| | |
|-----------------------|---------------------------------------|
| Director: | Lic. Orlando Sacasa Sevilla |
| Vice-Director: | Lic. Francisco Alfredo Molina Pontacq |
| Secretario: | Lic. Julio Jacobo Aguilar Martínez |
| Tesorero: | Lic. Carlos Enrique Robles Flores |
| Vocales: | Lic. Alejandro Aguirrezábal |
| | Lic. Mario González Orellana |
| | Ing. Rudy Richter |
| | Lic. Edi Rossbach Serrano |
| | Dr. Alfonso Loarca |

| | |
|---|-----------------------------|
| Representante de Catedráticos: | T.S. Nery Morales Gavarrete |
|---|-----------------------------|

| | |
|--|--------------------------------|
| Representante de Estudiantes: | Herson Aguirre Edgar Hasted |
|--|--------------------------------|

FACULTADES DE QUEZALTENANGO
UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR
14 AV. O-43, ZONA 3
APARTADO 87 - TEL. 2269
QUEZALTENANGO, GUATEMALA, C. A.

25 de septiembre de 1979

Señor Secretario
Facultades de Quezaltenango
Universidad Rafael Landívar
Lic.Orlando Sacasa
Ciudad

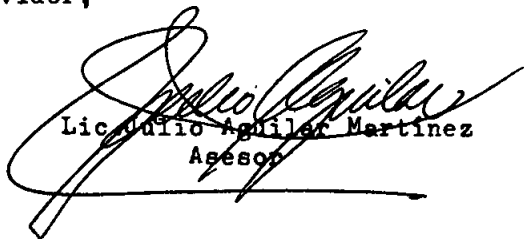
Señor Secretario:

Respetuosamente me dirijo a usted presentándole el trabajo de tesis "El Ritual del Matrimonio en el Municipio de Zunil" de la señorita Luz de María Zamora Mazariegos, inscrita con número de registro 78-76, el cual he tenido el gusto de asesorar, cumpliendo con el nombramiento que se me hiciera por parte del Consejo Directivo de las Facultades.

El trabajo de tesis en mención constituye un aporte etnográfico valioso, además de su contenido social y antropológico, en un tema hasta ahora tratado únicamente a nivel de trabajos de clase por alumnos de estas Facultades. En cuanto a los requisitos que señalan los reglamentos correspondientes reúne la investigación teórica el trabajo de campo y la originalidad propia de estos trabajos.

Por las razones anteriormente expuestas ruego a usted que previos los trámites de revisión, se sirva autorizar la impresión de esta tesis como requisito del examen público de graduación de la autora.

Aprovecho la ocasión para suscribirme de usted como atento y seguro servidor,


Lic. Julio Aguilera Martínez
Asesor

FACULTADES DE QUEZALTENANGO

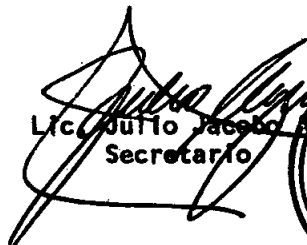
Oficio:320-79


UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR

**14 AV. 0-43, ZONA 3
APARTADO 87 - TEL. 2289
QUEZALTENANGO, GUATEMALA, C. A.**

LA SECRETARIA DE LAS FACULTADES DE QUEZALTENANGO DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR: Quezaltenango, 9 de octubre de mil novecientos se ta nta y n ue ve .

Con base en el dictamen rendido por el Lic. Julio Jacobo Aguilar - Martínez, Asesor de Tesis y por el Tribunal revisor de la misma, - se acepta el trabajo de tesis denominado: "EL RITUAL DEL MATRIMONIO EN EL MUNICIPIO DE ZUNIL", que para su graduación profesional presentó la señorita LUZ DE MARIA ZAMORA MAZARIEGOS, autorizándose su impresión.


Lic. Julio Jacobo Aguilar
Secretario



JJAM/el

ACTO ,QUE ,DEDICO

AL ESPIRITU SANTO:

ILUMINADOR DE NUESTRAS MENTES

A MARIA AUXILIADORA:

MADRE Y MAESTRA EN MI VIDA

A MIS PADRES:

LIC. FRANCISCO E. ZAMORA E.
YOLANDA M. DE ZAMORA

RECONOCIMIENTO A SUS ESFUERZOS

A MIS HERMANOS:

FRANCISCO VALDEMAR
GUSTAVO ADOLFO
ANA PATRICIA
MIRIAM LISSETTE
BEATRIZ EUGENIA

CON AMOR

A MI ABUELITO:

FRANCISCO ZAMORA CASTILLO
CON CARÍÑO

A MIS FAMILIARES EN GENERAL

CON APRECIO

ESPECIALMENTE AL:

R. P. MARIO A. RODRIGUEZ A.

DEDICO ESTA TESIS

A GUATEMALA

A LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR

A MIS MAESTROS Y CATEDRATICOS, ESPECIALMENTE:

LIC. JULIO JACOBO AGUILAR M.

AL R. P. ORLANDO SACASA

A LAS SECRETARIAS DE LA UNIVERSIDAD:

STELLA LOPEZ

ANA MARIA CU DE FERNANDEZ

CONTENIDO

| | |
|---|----|
| INTRODUCCION | 1 |
| PRIMERA PARTE: | |
| MONOGRAFIA DE ZUNIL | 3 |
| ALGUNAS IDEAS SOBRE EL MATRIMONIO | 5 |
| CONDICIONES DEL MATRIMONIO | 8 |
| FORMAS MATRIMONIALES | 10 |
| Matrimonio Tradicional | 11 |
| Matrimonio Civil por Robo o Rapto | 14 |
| Matrimonio Religioso (Católico) | 16 |
| PRECEDENTES DEL MATRIMONIO | 17 |
| El Pedimento | 20 |
| La Boda | 22 |
| UNIONES IRREGULARES | 23 |
| ROMPIMIENTO DEL MATRIMONIO | 24 |
| SEGUNDA PARTE: | |
| TRABAJO DE CAMPO | 27 |
| A) Descripción de la Metodología Empleada | 27 |
| B) Análisis de los Resultados | 29 |
| APENDICE | 35 |
| CONCLUSIONES | 39 |
| RECOMENDACIONES | 41 |
| BIBLIOGRAFIA | 43 |

INTRODUCCION

Establece nuestro reglamento de Exámenes Públicos que, previamente a optar a un Grado Académico, se debe desarrollar un trabajo de Tesis debidamente aprobado.

Es así como en esta oportunidad he escogido este tema de Tesis por un interés que siempre he guardado hacia nuestras tradiciones y costumbres ancestrales.

Esta clase de trabajos nos hacen descubrir una inmensa riqueza en el ámbito nacional guatemalteco, tanto por su aspecto social, geográfico y por su folklore, que es estudiado con gran interés por propios y extraños.

Presente este trabajo sobre el Matrimonio en el área indígena de Zunil, que es una población perteneciente a Quetzaltenango y que ha conservado por mucho tiempo sus costumbres y tradiciones con un alto grado de pureza. No obstante constatamos que el proceso de transculturación que envuelve hoy día nuestro mundo está penetrando sutilmente también en nuestros pueblos indígenas.

Hemos encontrado muchas dificultades para recabar los datos precisos por no existir fuentes escritas sobre esta particular. A pesar de estas serias dificultades hemos logrado obtener buenas informaciones sobre el matrimonio y su ceremonial a través de entrevistas con personas conocedoras de sus costumbres y tradiciones legadas por sus antepasados. También nos fue de mucha utilidad los datos proporcionados por las personas investidas de autoridad en lo referente a lo civil como a lo religioso.

Sabemos, según definición de Aristóteles en su Política, que la familia es la base fundamental de la sociedad y que es una institución tan antigua como la misma humanidad. Esto lo es igualmente en la población de Zunil. Cualquier estudio que se quiera hacer sobre la familia reviste siempre especial importancia.

Según nuestro Ordenamiento Civil Guatemalteco (Código Civil), en su artículo 78 nos dice: "El Matrimonio es una institución social, por medio de la cual se une un hombre y una mujer con el ánimo de permanencia, con el ánimo de procrear, alimentar y educar a los hijos y auxiliarse mutuamente entre sí..." Parfraseando el artículo anterior, nos va a ser también como punto de partida. Vamos a investigar y estudiar el grado de evolución y características que el matrimonio tuvo y tiene en el pueblo de Zunil.

Conoceremos cuáles son los factores socio-políticos que han determinado la formación gradual de los sistemas matrimoniales que enumeraremos y el proceso de cambio que algunos han estado sometidos hasta convertirse en nuevos y distintos.

En las Conclusiones exponemos nuestro punto de vista a este respecto para información de los estudiosos de la Institución Matrimonial.

PRIMERA PARTE

MONOGRAFIA DE ZUNIL

Zunil es una población pequeña que pertenece al departamento de Quetzaltenango. Dista de la cabecera departamental 12.5 kilómetros. Su extensión está calculada en 92 kms².

SUS LÍMITES:

Al norte limita con Almolonga y Quetzaltenango, al este con Cantel, Quetzaltenango, y Santa Catarina Ixtahuacán; al sur limita con Pueblo Nuevo y Zunilito, municipio perteneciente a Suchitepéquez; al oeste con El Palmar. (1).

Su altura es de 2,076 metros sobre el nivel del mar, su latitud es de 14 grados, 46', 59"; su longitud 91 grados, 29', 03" (2).

POBLACION:

El porcentaje de la población indígena es muy alto, se calcula en un 90% la población indígena, un 25% habla el Castellano, su lengua nativa el Quiché (3).

Según datos del VIII Censo de Población y el III de Habitación del 26 de marzo de 1973, nos lanza una población de

- (1) Leal Aparicio, Lilia R.; Análisis de la natalidad y mortalidad infantil, en cinco municipios de Quetzaltenango. Pág. 13.
- (2) Op. Cit. Leal Aparicio, Lilia R., pág. 13.
- (3) Op. Cit. Leal Aparicio, Lilia R., pág. 14.

5,977 habitantes, pero en la actualidad se calcula una población de 7,000 habitantes (4).

HISTORIA:

Este pueblo fue fundado por los españoles durante el tiempo de la colonia, al que lo llamaron Santa Catarina Suñil y que entonces contaba con 3,000 habitantes.

El 27 de agosto de 1836 Zunil figura inserto al circuito de Quetzaltenango. Fue suprimida como municipio, pero por un acuerdo del 11 de junio de 1886 se estableció con su extensión y demás particularidades (5).

ECONOMIA:

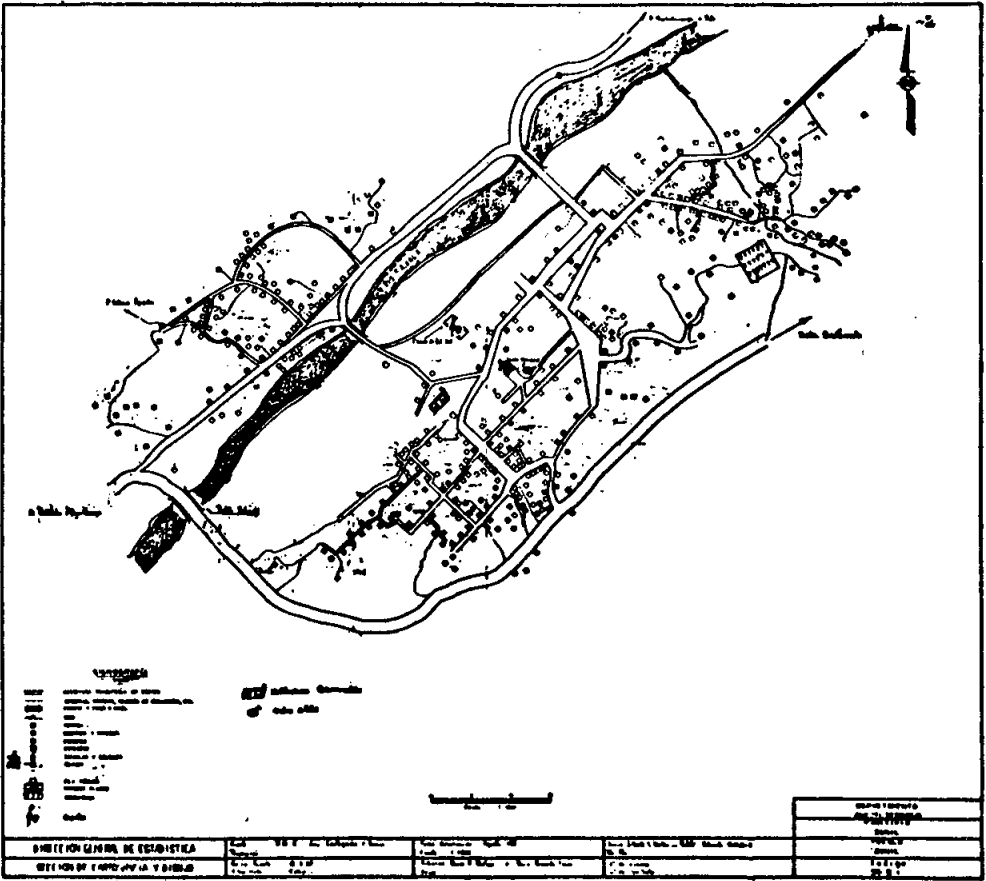
La economía de Zunil se mueve a través del cultivo de legumbres, flores, trajes. Sus ingresos le vienen de la tierra, como a todos los campesinos del altiplano guatemalteco.

Las familias campesinas de Zunil son dueñas de pequeñas parcelas de tierra, en las cuales cultivan gran variedad de hortalizas. La Cooperativa Textil de Santa Ana es la segunda fuente de ingresos (6).

VIA DE ACCESO:

La carretera principal es la del Pacífico que está bien asfaltada y transitable durante todo el año. Otra vía de acceso es la

- (4) VIII Censo de Población y III de Habitación, 26 de marzo de 1973.
- (5) Morales Urrutia, Mateo; La División Política y Administrativa de la República de Guatemala con sus datos históricos y de legislación, Tomos I, II.
- (6) Op. Cit. Leal Aparicio, Lilia R.; pág. 15.



carretera de Almolonga que todavía no tiene asfalto pero se mantiene transitable todo el tiempo.

CLIMA:

El clima de Zunil es frío y en ciertas épocas del año un poco húmedo. Los meses de lluvia son de mayo a octubre y los meses de noviembre a abril.

FERIA PATRONAL:

La feria patronal se celebra del 22 al 26 de noviembre, siendo el día principal el 25. La patrona es Santa Catarina.

EDUCACION:

Cuenta Zunil con seis escuelas primarias.

Debido a la configuración de su terreno, Zunil cuenta con varios nacimientos de agua potable, los cuales son aprovechados por la población.

Zunil cuenta con servicios de telégrafos, correo y teléfonos.

Otros medios de comunicación que aprovecha la población son: la radio, la televisión y la prensa.

ALGUNAS IDEAS SOBRE EL MATRIMONIO

En Zunil la familia está compuesta muchas veces por varios matrimonios (familia extendida) que con frecuencia habitan una misma casa que posee varias habitaciones o pueden estar repartidas en varias casas localizadas y no localizadas en el pueblo.

Como toda comunidad indígena del altiplano de Guatemala la organización de la familia es de tipo patriarcal, como elemento fundamental de toda sociedad, derivado del matrimonio, la familia indígena está constituida por el padre, la madre y los hijos; pero se guarda mucho respeto a la autoridad de sus mayores (abuelos, tíos, etc.) especialmente a los abuelos (7).

El padre indígena es el trasmisor directo de la herencia cultural y es quien toma la decisión final en las cosas de trascendencia para la familia. Participa activamente en el enamoramiento del hijo varón y es quien da el consentimiento para el noviazgo de las hijas casaderas (8).

La mujer es la encargada de la educación y la formación moral de los hijos, ya que desde que éstos llegan a la edad de comprender, les enseña buenos modales. (9).

El matrimonio es una unión reconocida por todas las personas del sexo opuesto. Su importancia la tiene como institución social en que crea una base estable para la formación y organización de un núcleo familiar.

Con el matrimonio nacen una serie de relaciones nuevas entre las familias.

Como en todo grupo humano el motivo del matrimonio entre la gente de Zunil es el de crear y organizar una familia que goce de cierta independencia. La procreación también es un factor muy importante. Se supone que los contrayentes encontrarán en estas nuevas relaciones no sólo la satisfacción de sus necesidades sexua

(7) Saquic, Rosalío; La familia indígena y la planificación familiar, Guatemala Indígena, Vol. V, No. 3-4, pág. 93.

(8) *Ibidem.*, pág. 94.

(9) Saquic, Rosalío; La mujer indígena guatemalteca, Guatemala Indígena, Vol. VIII, No. 1, pág. 83.

les y la cooperación en sus asuntos económicos, sino también una reciprocidad emotiva.

Podríamos decir que en Zunil se dan tres clases de matrimonio. El más antiguo lo vamos a denominar Tradicional; los otros dos los llamamos Religioso y Civil, este último impuesto por las leyes guatemaltecas.

En el matrimonio tradicional no hay promesa de perpetuidad de dicha unión, sino que los contrayentes pueden disolverlo cuando lo deseen. Otorga amplias facultades para que debido a las incompatibilidades de caracteres que se pueden descubrir durante los primeros meses o incluso años de vida en concubinato, puedan los esposos anular la unión y buscar nuevas perspectivas independientemente. No existe contrato de por vida.

Por lo general el muchacho tiende a cortejar a una muchacha de igual creencia religiosa, puesto que la llevará a celebrar el matrimonio en la iglesia. La mayoría de las mujeres de Zunil son analfabetas y monolingües. Esto es debido a que casi nunca tienen la oportunidad de asistir a la escuela desde la infancia. Los factores que intervienen para que se dé esta situación, son los siguientes:

- * Los padres son muy pobres y necesitan la colaboración de sus hijos para la subsistencia.
- * Años atrás existían pocas escuelas y las distancias eran muy largas entre la escuela y las viviendas indígenas, y por su naturaleza de mujer no pueden hacer grandes caminatas (10).

El indígena dentro de la cultura no busca exclusivamente la belleza material sino la compañera que le ayude a formar un

(10) *Ibidem.*, pág. 83.

hogar con quien procrear hijos (11).

Durante la pubertad la mujer indígena es donde aprende a tejer y otras actividades útiles para su vida matrimonial. Es en este momento gran colaboradora de su madre (12).

En los primeros años del matrimonio se vive o en la casa de los padres del esposo o construye una casita en el mismo terreno de sus padres y le ayuda en las faenas agrícolas (13).

CONDICIONES DEL MATRIMONIO

Corrientemente, a la edad de los doce o trece años, la muchacha de Zunil recibe sus primeros cortejos y a los catorce años ya está capacitada socialmente para formar un hogar, mientras que el muchacho está preparado para ello a los 16 años.

En algunas ocasiones se presentan matrimonios bastante jóvenes que han sido realizados por acuerdo entre los padres y por lo general la separación viene debido a la poca edad de los contrayentes o unidos (14).

Los matrimonios entre indígenas y ladinos casi no se ven y existen varios factores que influyen: cultura distinta, diferencia en el vestir y la lengua; pertenencia a diferente raza, condición económica y costumbres religiosas.

(11) Rodríguez Rouanet, Fco. El indígena guatemalteco, su cultura tradicional, sus complejos, problemas y posibles soluciones. Guatemala Indígena, Vol. IV, No. 3. Pág. 39.

(12) Saquic, Rosalío. Op. Cit. Vol. VIII, No. 1. Pág. 83.

(13) Rodríguez Rouanet, Fco. Op. Cit. Pág. 39.

(14) Palomino, Aquiles. Patrones matrimoniales entre los Ixiles de Chajul. Guatemala Indígena, Vol. III, No. 1-2. Pág. 43.

De la mujer siempre se espera que esté suficientemente preparada para las actividades de cocina. Los elementos básicos de una dieta alimenticia indígena son: el maíz y el frijol, por consiguiente, la mujer necesita imbuirse de ciertas técnicas en la preparación de tortillas, tamales, etc. (15).

Generalmente, la nueva pareja va a residir en casa del muchacho (Patrilocales), aunque existen Neolocales, la mujer se encarga de vigilar y defender la distribución equitativa del trabajo entre ella y los demás miembros de la familia nueva extendida a que pertenece, si este es el caso. La mujer al menor indicio de explotación de su labor, puede volver a casa de sus padres, ocasionando problemas que muchas veces terminan en la separación definitiva del matrimonio.

Las obligaciones del hombre en el matrimonio consisten en conseguir los bienes necesarios para el sustento de la mujer y de sus hijos (16).

Los datos proporcionados por la Alcaldía y la Parroquia de Zúnil, nos indican que los años comprendidos entre los 19 a los 25 años, son los años en que se realizan más las celebraciones matrimoniales por lo civil y lo religioso. (Ver Gráficas III y IV). Esto tanto entre las mujeres como entre los hombres, pero muchas de estas parejas ya viven maritalmente unidos. "Para los ladinos representa un caso real de concubinato, mientras que para la mayoría de los indígenas constituye un verdadero matrimonio de acuerdo a las tradiciones culturales (17).

(15) Ibidem., pág. 53.

(16) Ibidem., pág. 55.

(17) Ibidem., pág. 56.

FORMAS MATRIMONIALES

A pesar de no ser una norma aceptada la unión de los indígenas, al que llamamos matrimonio tradicional, ha sido y es una institución eficiente dentro de la gente de Zunil. En consecuencia, el término legal de unión de hecho tiene un significado diferente para los ladinos e indígenas. Como dijimos anteriormente, para los ladinos representa un caso de concubinato, mientras que para el indígena, por lo general, constituye un verdadero matrimonio de acuerdo a las tradiciones culturales cuyo reconocimiento legal es denegado en la República de Guatemala. El decreto 444 del Congreso de la República reconoce el matrimonio indígena como "MATRIMONIO DE HECHO". Dicho decreto fue asimilado por el decreto ley No. 106 del 14 de septiembre del año de 1963. (Arts. 173 y 174) (18).

Dentro de los grupos de la Acción Católica se casan por lo civil y por lo religioso, pero previamente realizan dos o tres pedidos en los que los padres reciben los regalos por parte de los padres del novio (19).

Se practica el matrimonio por tradición en gran número de familias de toda clase de recursos económicos sin tomar en cuenta los trámites religiosos, porque lo que más les interesa a los familiares de los contrayentes es que tengan un compañero en la lucha por la vida (20).

El matrimonio civil es tan practicado como el religioso, quizás por las disposiciones legales en las cuales se debe celebrar antes el civil que el religioso. (Ver cuadros III y IV).

(18) Ibidem., pág. 56.

(19) Saquic, Rosalío; La familia indígena y la planificación familiar. Guatemala Indígena, Vol. V. Nos. 3/4, pág. 92.

(20) Ibidem., pág. 92.

La municipalidad es la que administra las ceremonias y los registros.

Las formas de matrimonio las podemos ramificar según la forma cómo la mujer sale de la casa de sus padres: A) Salida formal y B) Salida por robo o fuga. La salida formal a su vez ofrece dos variantes según la participación de los padres en la selección: a) obligado; o b) por decisión propia. (Lo primero ya casi no se da). Hoy se ven pocos casos en que los padres sean los que arreglan el matrimonio, como antes ocurría. Hoy día el muchacho toma la iniciativa y escoge la muchacha que reúna los requisitos adecuados (21).

MATRIMONIO TRADICIONAL:

El matrimonio tradicional en sus formas es comúnmente conocido como "JUNTAMIENTO".

El matrimonio tradicional podemos llamarlo: formal y matrimonio tradicional por robo.

El matrimonio formal parece ser el tipo más antiguo de matrimonio tradicional, que era llevado a cabo por los papás del novio, de modo que el padre del muchacho hablaba con el padre de la muchacha. Las conversaciones entre los dos padres eran muy secretas hasta que se llegaba a un acuerdo. A los novios se les notificaba sobre lo hablado hasta poco antes que se hacía la petición formal (formal obligado) (22).

Hoy día el muchacho es el que elige a su compañera (matrimo-

(21) Carranza, Luis Felipe. "Costumbres o ceremonias matrimoniales indígenas en el departamento de Totonicapán", Guatemala Indígena, Vol. IV, Nos. 2-3, pág. 159.

(22) Palomino, Aquiles. Patrones matrimoniales entre los Ixiles de Chajul. Guatemala Indígena, Vol. VII, Nos. 1-2, pág. 65.

monio formal por decisión propia). Es lo que prevalece hoy en día (23).

El matrimonio formal obligado nos da una idea del respeto a la autoridad paterna que reinaba entre la cultura indígena tradicional, los modos de petición y las ceremonias han cambiado muy poco. El matrimonio por robo empezó a hacerse común, de modo que hoy día es muy frecuente (24).

Hoy se ven pocos casos en que los padres sean los que arreglen el matrimonio, como ocurría antes. Nunca toma la iniciativa la mujer porque de suceder así, vendría la censura de la gente de la comunidad y le darían el calificativo de "sometida" (25).

En el matrimonio obligado el que busca esposa para el joven es el padre del muchacho. Esto se verifica generalmente o en una cantina o en una fiesta religiosa o en una fiesta de casamiento. El padre del muchacho comienza poniendo de manifiesto las cualidades de su hijo y su posición económica para luego exaltar las virtudes y cualidades de la muchacha y la conveniencia de aceptar este matrimonio. El padre de la muchacha decide sobre las peticiones del interlocutor. Cuando falta el padre del muchacho, la madre sustituye este papel o se hace ayudar por sus parientes más cercanos.

Cuando se aceptan los deseos del papá del muchacho, los padres de la novia pedirán a aquél que haga su solicitud con la presencia de la madre y algunos invitados y con las ceremonias de rígor. Estos actos ceremoniales son más cortos debido a las conversaciones anteriores entre los padres. Este acto lleva el nombre de "PEDIMENTO". Generalmente se hacen dos o tres pedimentos

(23) Ibidem., pág. 65.

(24) Ibidem., pág. 66.

(25) Saquic, Rosalío; La familia indígena y la planificación familiar, Guatemala Indígena, Vol. V, Nos. 3-4, pág. 91.

y en el último se fija la fecha del casamiento.

En el matrimonio por decisión propia, después de cierto período de noviazgo y cortejo, el muchacho y la novia llegan a una determinación de llevar una vida conyugal. A la mujer la empiezan a enamorar a los 16 años y el hombre siente deseos de buscar esposa a los 18 años (26).

En el medio rural, el primer paso a dar para el enamoramiento es esperar a la joven cuando sale a traer agua al río o a la fuente del pueblo, o cuando va al Mercado o cuando sale a hacer algún mandado (27).

Una vez logrado el consentimiento de los jóvenes, informan a sus padres sobre la elección. Sucede en muchos casos que es muy difícil alcanzar el consentimiento de los padres de la muchacha, sobre todo en ocasiones en que la vida del joven no ha sido muy correcta en lo referente a lo social. Se da también el caso en que los padres del muchacho no aceptan la elección, muchas veces por los antecedentes de la joven.

Cuando ya no hay obstáculos y han llegado a un acuerdo los padres de los novios, se busca luego un tartulero y se le informa sobre las intenciones, indicándole la familia de la novia, a la novia y el lugar de residencia en que se llevará a cabo el pedido de una manera formal. Faltando dos o tres días para el día señalado para el pedido de la novia, se invita al tartulero para que acompañe en el pedido de la novia de su hijo, que generalmente no se hace rogar. El tartulero cumple un papel muy importante dentro del pedido (28).

(26) Saquic, Rosalío; La mujer indígena guatemalteca, Guatemala Indígena, Vol. III, No. 1, pág. 85.

(27) Saquic, Rosalío; Guatemala Indígena, Vol. V, Nos. 3-4, pág. 91.

(28) Saquic, Rosalío; Guatemala Indígena, Vol. VIII, No. 1, p. 88.

El tartulero se compromete a contribuir en todo lo que sea posible para ayudar a los clientes.

Las expresiones del tartulero ante los padres de la novia son de elogios a las buenas costumbres y virtudes del muchacho enamorado. Por el contrario, los padres de la novia dicen todo lo negativo de su hija, para desanimar y decepcionar a la comitiva que viene al pedimento, y así los deje un poco en paz (29).

La comitiva de pedida se compone por el tartulero, los padres del muchacho, el novio y algunos parientes más cercanos, con preferencia tños con sus esposas quienes llevan chocolate, pan, cigarrillos y con frecuencia aguardiente como obsequio para los padres de la novia (30).

En el último pedimento queda fijada la fecha en que se ha de efectuar la entrega del ajuar, y queda señalado el día que han de realizar la presentación de los novios a la Alcaldía Municipal para fijar el matrimonio civil (31).

EL MATRIMONIO CIVIL POR ROBO O RAPTO:

En Zunil suceden muchos casos de raptó de la muchacha; en algunos casos es aparente y en otros es real.

En el primer caso, ellas han aceptado la sugerencia y están totalmente de acuerdo, y el día fijado ella llega a la pila de la plaza o algún lugar escogido de antemano. Allí se juntan y el varón trata de forzarla a caminar hacia la Alcaldía. La joven opone resistencia para darle cariz de violencia, pero es dominada y obligada a entrar (32).

(29) Ibidem., pág. 87.

(30) Ibidem., pág. 88.

(31) Saquic, Rosalío; Guatemala Indígena, Vol. VIII, No. 1, pág. 95.

(32) Rodríguez, Francisco; Guatemala Indígena, Vol. IV, No. 3, pág. 38.

El matrimonio por robo o raptó se realiza cuando los novios están seguros que sus padres no están de acuerdo con ese matrimonio. La pareja planea la fuga de la casa de los padres. Fijada la noche para la fuga, o la madrugada, la muchacha recoge sus cosas con anterioridad y las esconde de modo que su salida no se haga muy notoria para sus familiares. En algunos casos, el novio busca algunos amigos de su confianza para que escolten a la muchacha hasta donde se refugiará. En Zunil, es costumbre dejar a la muchacha en depósito en la casa del Alcalde o en la casa de alguno de los síndicos y buscan a tres o cuatro señoras que cuiden de su alimentación. Después es llevada a la Alcaldía para que los padres de la muchacha venga a aprobar el matrimonio. En estos casos, los padres de la joven tienen poca oportunidad para examinar los pro y los contra de tal unión. En los casos de matrimonio por fuga o robo las ceremonias se inician en la misma noche o en la siguiente que se produjo la fuga o el robo. Llamam al SAJORIN (el brujo o sacerdote para los indígenas) que realizan una serie de ritos, imitando a los ritos católicos. Los padres de los jóvenes tienen que aceptar este matrimonio y se levanta acta en la Alcaldía. Por pura palabra se concerta el matrimonio del ante del Alcalde. (33)

En el segundo caso de raptó (Raptó real), el joven escoge entre todas las casaderas a la que considera que reúne mejores cualidades. Elegida, busca tres o cuatro amigos que le ayudarán a raptarla. Se la llevan a la montaña y la tienen por uno o dos días, durante este tiempo le dan aguardiente y todavía ella no sabe quién es el pretendiente. Pasado este tiempo, la llevan a la Alcaldía y citan a los padres de la muchacha que no acuden a la primera llamada. Mientras tanto la muchacha llega a la Alcaldía con la cara arañada y la ropa desgarrada, señal que ya ha sido tomada (34).

(33) Entrevista con Francisco Quiéj, Promotor Bilingüe, 4 VI, 79.

(34) Rodríguez, Francisco. Guatemala Indígena, Vol. IV, No. 3, pág. 39.

Cuando el padre de la muchacha decide presentarse, lo hace en medio de insultos y golpes porque no tolera lo hecho con su hija. También en esta ocasión se termina por aceptar la boda. Se toma nota en la alcaldía y terminados los requisitos, el padre de la novia generalmente insulta y golpea al padre del muchacho a la salida de la alcaldía. Se ha dado el caso que los familiares de la muchacha se llegan a la casa del muchacho, penetran a la cocina y quiebran los trastos de la casa.

El padre acepta esta boda porque de lo contrario la comunidad rechazaría a la muchacha por todo lo sucedido. En la alcaldía se realiza el matrimonio por lo civil, luego realizan el matrimonio tradicional llamando al "Sajorín" para los ritos acostumbrados (35).

Nos cuenta el señor Miguel Tzin, que el matrimonio por raptó real ya no se acostumbra en Zunil, porque hace más de 30 años la ley castiga duramente a los que lo realizan (36).

El señor Miguel Tzin es oriundo de Zunil y desde hace mucho tiempo cumple en el pueblo el papel de tartulero; en este campo tiene muchos conocimientos.

MATRIMONIO RELIGIOSO (Católico)

Según podemos observar los datos proporcionados por la parroquia de Zunil, notamos luego que hay muchas celebraciones de boda por lo religioso y que incluso las encontramos en la edad senil (ver tablas I, III).

En los últimos años ha aumentado el número de los matrimonios religiosos entre los indígenas y esto es debido principalmente a la acción evangelizadora de los párrocos, al trabajo de la Acción Católica y a las recién pasadas "Misiones" (37).

(35) Entrevista con Francisco Quiej, 4, VI, 79.

(36) Entrevista con Miguel Tzin, 4, VII, 79.

(37) Datos proporcionados por la parroquia de Zunil.

Una cosa que nos llamó luego la atención es el aumento tan considerable de matrimonios religiosos en el mes de marzo de 1975. Nos informa el secretario de la parroquia que por esa época se llevó a cabo la última "Misión". (Ver tabla I).

La totalidad de las personas adultas que contraen matrimonio religioso lo hacen por propia decisión, mientras que las parejas más jóvenes, unas se casaron con mujeres escogidas por sus padres o por decisión propia.

Difiere el matrimonio religioso al de los otros que éste matrimonio se celebra sólo una vez, y no hay lugar al divorcio.

Los ritos ceremoniales dentro del matrimonio religioso son los mismos que practica la Iglesia Católica.

Los indígenas católicos se casan por lo civil y por lo religioso pero también realizan los acostumbrados pedidos en los cuales los padres reciben los regalos por parte de los padres del novio (38).

PRECEDENTES DEL MATRIMONIO

Antes de empezar a hablarle a la muchacha en quien ha puesto los ojos, el muchacho averigua con precisión la vida, los hábitos, y las buenas costumbres de ella, incluyendo los tipos de actividades que realiza por la familia.

Antiguamente no había oportunidad de entablar conversación y relacionarse los jóvenes de distinto sexo. Cuando un muchacho estaba interesado en una muchacha, hablaba con sus padres, para que éstos visitaran a la familia de la pretendida. Los padres del muchacho eran los encargados de hacer saber a la familia de la joven los sentimientos de su hijo para con la hija de esta familia

(38) Saquic, Rosalío; Op. Cit. Vol. V, Nos. 3-4, pág. 92.

y que vieran la posibilidad de un matrimonio concertar.

Siempre en estas ocasiones las respuestas eran rotundas negativas y se ponían muchos reparos. En una segunda visita los padres del muchacho insistían sobre la conveniencia de este enlace, haciendo relucir las virtudes y talentos de la joven pareja; no obstante, los padres de la muchacha se mantienen todavía empeñados en la negativa.

Interesante lo que nos cuenta en esta ocasión el señor Miguel Tzin con referencia a esta segunda visita. Nos refiere que, estando todos en la sala, comenzaban a quemar chile seco y todos salían, menos los padres del muchacho, que con esta prueba pagaban el precio de su osadía (39).

Una vez que se calculaba que el humo había salido, entraban de nuevo todos y platicaban en un clima de mayor cordialidad y se fijaba una última visita.

En esta tercera visita, la comitiva encontraba la puerta con candado. Otras veces encontraban regado en la puerta de la casa gran cantidad de maíz que tenían que recoger arrodillándose (40).

Nos cuenta el señor Miguel Coyoy, tartulero de Quetzaltenango, que en algunas partes, ya fijada la fecha del casamiento, el muchacho debía presentarse en la casa de la novia todos los domingos a temprana hora para barrer los patios de la casa, limpiar el jardín y cortar la leña. Terminada la tarea se le ofrecía un desayuno sencillo, consistente a veces en comidas muy picantes. Esto tenía que hacerlo hasta el día del casamiento. Otras veces tenía el muchacho que trabajar por un tiempo en los terrenos del padre de la novia, para demostrar su capacidad para el

(39) Entrevista con el señor Miguel Tzin, 4, VII, 79.

(40) Entrevista con el señor Francisco Quiéj.

trabajo (41).

El número de visitas para el pedimento no tenían límite fijo pero comúnmente no pasaban de tres. En la última visita se fijaba el día de la boda y se hacía gran fiesta, repartiéndose mucho licor. Se hace notar que entre los obsequios que se traían a la casa de la novia estaba el aguardiente, cacao, pan, cerveza, gaseosas y cigarrillos.

He tenido la oportunidad de que el señor Miguel Angel Coyoy, tartulero, con una gran experiencia en este campo, me platicara sobre cómo se realiza un pedimento con todos los detalles.

El oficio de tartulero lo aprendió participando frecuentemente en estas celebraciones en las cuales ha realizado el papel de ayudante de otros tartuleros.

Hace notar que el noviazgo se está haciendo igual a como se realiza en la ciudad y en otras partes del mundo. La influencia del cine y la televisión se hace sentir también en los pueblos.

La pareja se conoce hoy día a través de una reunión, de una fiesta, de un matrimonio, o de la cofradía y más de una vez en las ferias del pueblo; también a través de un amigo. El indígena es algo tímido y poco expresivo en los gestos de amor. El noviazgo se va llevando en forma igual que en la zona ladina, la diferencia está en que el área rural, por estar algo aislada, en algunas partes no hay corriente eléctrica y las calles se mantienen muy oscuras; esto obliga a la gente tener otro sistema de vida, irse a descansar temprano y madrugar mucho. Obliga a los novios verse más temprano. Muchas de estas muchachas tienen que acarrear agua todos los días; es una ocasión muy propicia para estar con el novio en la fuente o en las orillas de los ríos.

(41) Entrevista con el señor Miguel Coyoy, tartulero, 14-VII-79.

EL PEDIMENTO

El pedimento se acostumbra hacerlo por la tarde o por la noche. Va toda una comitiva de familiares del muchacho (de veinte a treinta personas). Llegan a la casa de la novia y dan tres toques a la puerta de la casa. Se entra a la sala donde se va a efectuar el compromiso. Cuando hay altar en la sala (las casas indígenas acostumbran tener un camarín con los santos) entran todos y se persignan delante del altar. Luego se pasa a saludar a los señores de la casa. El papel del tartulero es muy importante porque es el que lleva la voz cantante. Habiendo entrado toda la comitiva, el tartulero pregunta por el padre de la muchacha y pide que pasen las señoras que han permanecido aparte hasta este momento. Estando todos bien acondicionados, entra a la sala el novio, saluda a todos y sale al patio donde espera hasta que se le indique que pase nuevamente. En estos momentos el tartulero explica el motivo de la visita que es pedir la mano de la hija para poder contraer matrimonio con el joven fulano de tal, que son cosas que surgen una vez en la vida y que por respeto a Dios y por el respeto a cada uno de los familiares, recordando las enseñanzas que dejaron nuestros antepasados, se tiene que cumplir en esta forma. Tiene que explicar luego las relaciones amorosas que ya existen entre cada uno. En alguna ocasión se hace la presentación de la azucena. "En nombre de los esposos (padres del novio) van a tener la bondad de recibir Uds. (los padres de la novia) de aceptar estas varitas de azucena, que son símbolo de la pureza y castidad propia del matrimonio y también del cariño y respeto de los señores padres del muchacho y símbolo finalmente de la multiplicación de la familia." Esto lo dice el tartulero. El obsequio lo recibe uno de los padres de la muchacha y lo deposita en el altar. Luego se pide que se presente la novia que hasta ese momento no se había dejado ver. Se encarga a dos señoras que la vayan a traer. Ella está en la cocina o en otro lugar de la casa con sus amigas esperando que la inviten a pasar. Cuando entra en la sala el novio la está esperando en la puerta. Adentro hace primero la señal de la cruz ante el altar y luego saludan a los presentes.

Después de todo esto se arrodillan y el tartulero hace unas recomendaciones y consejos a los novios, que sepan el compromiso que están contrayendo, que no es un juego y que tienen que respetar a Dios, a sus padres, a sus suegros y respetarse entre sí; que el compromiso no dura por el tiempo que ellos quieran sino que es por toda la vida.

El tartulero les recuerda que está dado el primer paso para recibir el sacramento del matrimonio desde el momento que ellos lo han querido así, y los padres han dado su consentimiento. Se les aconseja nuevamente que no se dejen llevar por los consejos de otras personas que no actúan con buena intención. Inmediatamente se procede a hacer unas preguntas a los novios sobre la intención que tienen en comprometerse en matrimonio. Aclarado todo esto se pasa a felicitarles y se les augura la bendición de Dios. Inmediatamente viene el reconocimiento de compadres, a través de un abrazo y el trato de Compadre.

Pasa el novio a agradecer a sus suegros el haber aceptado y los reconoce como suegros o como papás según se acostumbre, lo mismo hace la novia. Participan a este acto diferentes clases de personas. Se termina con el recordatorio que esos lazos nuevos entre las dos familias terminen hasta la muerte, esto lo hace el Tartulero; concluido esto, el tartulero hace sentar a todos, teniendo cuidado que los compadres queden bien acondicionados.

Se comienza a repartir las cosas traídas por la familia del novio: licor, pan, chocolate, cigarrillos, gaseosas, jugos, etc. La gente joven permanece en el patio. La primera bandeja de licor la ofrece el novio a sus suegros. El tartulero invita a los presentes a brindar como signo del inicio del compromiso entre la joven pareja.

En esta oportunidad se fija la fecha y hora del matrimonio civil y religioso. Se hacen cálculos del número de invitados para prever el consumo de licor y las comidas que se servirán. Des -

pués de la casa de la novia se pasa a continuar la fiesta en la casa del novio. Desde esta fecha en adelante los novios ya casi no platican en la calle sino que el muchacho llega con más frecuencia y confianza a la casa de los suegros y platica con la muchacha en la sala (42).

Durante este tiempo, hay posibilidades todavía de arrepentirse y "hecharse atrás", pero casi nunca sucede. Causas por las que se pueden "hechar atrás": a) Que la novia a la hora del pedimento no estaba bien decidida; y b) Si tiene otro novio a escondidas o el muchacho otra novia.

Antiguamente, después del pedimento transcurría un tiempo, a veces de un año o seis meses, actualmente acostumbran dos o tres meses (43).

Durante este tiempo intermedio se buscan los padrinos, tanto del matrimonio civil como religioso. Se hace la presentación a la Iglesia con los padrinos de rigor. En Zunil se acostumbra muchas veces poner dos tartuleros, uno por parte del novio y otro por parte de la novia.

LA BODA:

El día de la Boda, vienen todos los invitados a la casa de la novia y de allí sale la comitiva hacia la Iglesia. Las ceremonias por lo religioso no son suficientemente conocidas. La mujer llega a la Iglesia con un velo blanco y su ropaje es el propio traje del pueblo, que casi siempre para esta ocasión es nuevo. Terminada la ceremonia religiosa, todos los invitados regresan a la casa de la novia y allí se inicia la celebración con los acostumbrados brindis y repartición de cigarrillos, chocolate, pan, etc. Una cosa que llama la atención en Zunil, es que casi no ocupan la música para

(42) Información proporcionada por Miguel Tzin. 14-VII-79.

(43) Información por Rómulo Quiej. 4-VIII-79.

estas fiestas, ni se organizan bailes para después de la boda (44).

En cierto momento de la celebración en casa del muchacho, vienen los familiares de la muchacha trayendo las pertenencias de ella. Estas celebraciones se prolongan por tres o más horas. Estas costumbres las podemos encontrar en los siguientes pueblos en formas muy parecidas: La Esperanza, Olintepeque, Chiquilajá, Llanos del Pinal, Tierra Colorada, Xecarajoj.

Cuando la muchacha está esperando un bebé, arreglan el matrimonio de una forma mucho más sencilla para evitar problemas y crítica de la gente. Se ponen de acuerdo con los padres de la novia y fijan un plazo de dos o tres meses para el matrimonio, dependiendo del estado del embarazo.

Entre la gente indígena no acostumbran el uso de los anticonceptivos y los abortos y que casi no se dan, son practicados por curanderas (45).

Comúnmente la muchacha va a vivir a casa de los padres de el muchacho. Otros acontecimientos que vienen como consecuencia del matrimonio son las visitas entre los padres de ambos, con respectivos obsequios.

UNIONES IRREGULARES

La gran mayoría de la gente casada de Zunil vive su matrimonio normalmente y según las normas de la Iglesia Católica, (pues el pueblo es altamente católico), no obstante esto, nos cuenta el señor Miguel Tzin que en el pueblo son conocidos tres casos

(44) Entrevista con el señor Carlos Calderón, Secretario de la Alcaldía. 5-VI-79.

(45) Entrevista con el señor Miguel A. Coyoy, tartulero. 14-VII-79.

de poligamia (es ilegal y contrario a las buenas costumbres del lugar). Estos casos se dan dentro del matrimonio tradicional, no en el religioso cristiano (46).

Dos de estos casos son de un hombre conviviendo con dos mujeres y el tercero de un hombre con tres mujeres. Las uniones por concubinato son más frecuentes.

Están ausentes de formalismos y no existen derechos ni obligaciones entre ambas partes. El trabajo de los párrocos en Zunil y la labor de la Acción Católica ha ayudado mucho para disminuir el número de las uniones irregulares (47).

Las relaciones extramatrimoniales (adulterio) se da con mucha frecuencia y esto es muchas veces motivo de rompimientos matrimoniales.

ROMPIMIENTO DEL MATRIMONIO

Relativamente son muy pocos los matrimonios que se disuelven y las causas más frecuentes de tal rompimiento son: A) Disgustos y mal carácter de uno de los dos; B) Embriaguez y maltrato; C) Descuido en los quehaceres de la casa; y D) Infidelidad por una de las partes.

Miguel Tzin, nos cuenta que ha observado a algunas muchachas recién casadas que les gusta visitar a sus padres casi a diario, y como consecuencia descuidan las obligaciones de su casa. Muchas veces se van a casa de sus padres desde buena mañana para regresar por la tarde. Cuando regresa el marido del trabajo encuentra que la comida no está lista. Esto origina serios problemas entre hombre y mujer. Intervienen en defensa de la muchacha los

(46) Información del señor Miguel Tzin. 14-VII-79.

(47) Información del señor Miguel Tzin. 14-VII-79.

padres y todo concluye generalmente con el regreso de la muchacha a la casa de sus papás y con la disolución del matrimonio. (48)

El matrimonio tradicional concede fácilmente el divorcio y deja en libertad a los esposos de poder romper en cualquier momento los vínculos matrimoniales y a veces por motivos insignificantes. En Zunil el divorcio y la separación se ve muy poco, existen unos seis casos en el pueblo (49).

En este pueblo las familias son muy numerosas, de cinco a seis hijos; hasta ahora están oyendo hablar de la planificación familiar (50).

En las comunidades indígenas existe algo muy peculiar y que he observado en los distintos pueblos, incluyendo Zunil, y es que en el hogar la mujer trabaja para obtener la alimentación y el vestido, mientras que el marido trabaja para adquirir más propiedad (51).

(48) Información de Miguel Tzin. 14-VII-79.

(49) Información de Claudio Pacol, Alcalde. 4-VIII-79.

(50) Información de Francisco Quijé, Promotor Bilingüe. 14-VII-79.

(51) Entrevista con Claudio Pacol, Alcalde. 4-VII-79.



SEGUNDA PARTE

TRABAJO DE CAMPO

A) DESCRIPCION DE LA METODOLOGIA EMPLEADA PARA RECABAR LOS DATOSB) ANALISIS DE LOS RESULTADOSA) Descripción de la Metodología:

Los métodos empleados para la elaboración del presente trabajo fueron los siguientes:

a. El primer paso consistió en visitar la Alcaldía de Zunil donde desempeña la función de Alcalde el Sr. Claudio Pacol y de Secretario el Sr. Carlos H. Calderón. Estas personas, muy bondadosamente, me proporcionaron los datos de las personas que contrajeron matrimonio civil en los años 1975, 1976, 1977 y 1978. Estos datos están en el presente trabajo con sus totales respectivos, clasificados por edades y por meses.

Aquí mismo me proporcionaron los datos estadísticos del Censo de Población realizados en el año 1973.

b. El segundo paso consistió en visitar la casa parroquial de Zunil, donde el Secretario Sr. Rómulo Pacol Quijé nos proporcionó los datos referentes al número de matrimonios religiosos celebrados en los años 1975, 1976, 1977, 1978 y las edades de los contrayentes. Con estos datos a mano elaboré otra tabla con los matrimonios celebrados en cada mes.

c. El paso siguiente fue visitar al Sr. Párroco Carlos E. Yarzebski y luego al Sr. Alcalde Claudio Pacol para que nos respondieran las siguientes preguntas:

- ¿Qué tipos de matrimonio existen en Zunil?
- ¿Cuál es el propósito del matrimonio en Zunil?
- ¿Cuáles son los motivos más corrientes para la disolución del matrimonio?
- ¿Cuál es la edad en que los jóvenes suelen elegir para contraer matrimonio?

Aprovecho esta oportunidad para agradecer al Padre Yarzebski y al Sr. Claudio Pacol la ayuda tan valiosa que me brindaron para realizar este trabajo.

d. Cuarto paso, fue realizar algunas visitas a algunas casas con las siguientes preguntas:

- ¿A qué edad la muchacha recibe las primeras expresiones de cortejo?
- ¿Cómo y dónde se realiza más comúnmente el cortejo?
- ¿Cuál es la primera intención del cortejo?
- ¿Cuáles son los requisitos de un noviazgo?
- ¿Qué es lo que el hombre tiene que hacer como jefe de familia y qué espera de la mujer como esposa y madre?

e. Visité a los señores: Miguel Tzin y Miguel Angel Coyoy, que por muchos años, vienen desempeñando el oficio de Tartule-ros. Muy amablemente me contestaron las preguntas siguientes:

- ¿El tipo de matrimonio tradicional más antiguo cómo se hacía?
- ¿La tercera pedida constituye en sí una ceremonia nupcial que garantiza la misma validez como el civil y el religioso?

f. Tuvimos un valioso colaborador en la persona del Promotor Bilingüe, Sr. Francisco Quej, que es originario de Zunil y reside en el pueblo. Datos muy interesantes nos refirió sobre

el matrimonio y las tradiciones de Zunil. Le hicimos las siguientes preguntas:

- ¿Las uniones por concubinato son comúnmente practicadas?
- ¿Existen para éstas, derechos y obligaciones entre ambas partes?
- ¿Las relaciones de adulterio del hombre son toleradas?
- ¿Cuáles son las causas más frecuentes que originan el rompimiento matrimonial?

g. Finalmente, usando una grabadora, logramos recoger toda una narración relativa a un Pedimento y el papel tan importante que desempeña el Tartulero en todo el ceremonial matrimonial.

Agradecemos a los señores Tartuleros: Miguel Angel Coyoy y Miguel Tzin, que desinteresadamente, se prestaron para esta grabación.

B) ANALISIS DE LOS RESULTADOS

Los cuadros de los datos elaborados nos manifiestan los siguientes resultados:

- a. La edad promedio del matrimonio entre los jóvenes de ambos sexos.
- b. El número de matrimonios celebrados por año, tanto por lo religioso como por lo civil.
- c. La época de año en que más celebraciones se realizan.
- d. La edad límite para contraer matrimonio. (Vemos que no hay edad límite).

De estos mismos datos comprobamos que la edad que más eligen los jóvenes para su matrimonio es la comprendida en los siguientes años:

Matrimonio Civil.

Mujeres: 14 a 18 años

Hombres: 19 a 23 años

Matrimonio Religioso:

Mujeres: 19 a 23 años

Hombres: 19 a 23 años

Para la gente de Zunil la época más propicia para llevar a cabo la celebración del matrimonio es la comprendida entre agosto y septiembre. (Tanto religioso como civil).

En el año 1975 notamos un aumento muy considerable en el número de matrimonios (mes de febrero en lo civil y marzo en lo religioso) y es debido a una misión católica que se llevó a cabo en esas fechas. (Según las leyes guatemaltecas, no se puede efectuar el matrimonio religioso sin antes efectuar el civil).

Por el trabajo efectuado colegimos que Zunil es un pueblo muy rico en costumbres y tradiciones y que, por fortuna todavía se conservan bastantes puras.

El matrimonio tiene un valor muy sagrado y que es muy respetado en sus distintos tipos.

El matrimonio tradicional es practicado por un buen número de personas. (Lo notamos al observar el número de las celebraciones por lo civil y religioso).

MATRIMONIOS RELIGIOSOS EFECTUADOS EN ZUNIL EN LOS AÑOS:
1975, 1976, 1977 y 1978.

| MES | 1975 | 1976 | 1977 | 1978 | TOTAL | % |
|------------|------|------|------|------|-------|--------|
| ENERO | 1 | 1 | 1 | 2 | 5 | 4.0 |
| FEBRERO | 0 | 1 | 1 | 1 | 3 | 2.0 |
| MARZO | 51 | 0 | 8 | 0 | 59 | 47.0 |
| ABRIL | 2 | 0 | 0 | 0 | 2 | 1.6 |
| MAYO | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0.0 |
| JUNIO | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0.0 |
| JULIO | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 0.8 |
| AGOSTO | 12 | 9 | 11 | 1 | 39 | 31.0 |
| SEPTIEMBRE | 10 | 1 | 3 | 0 | 14 | 11.0 |
| OCTUBRE | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0.0 |
| NOVIEMBRE | 1 | 1 | 0 | 0 | 2 | 1.6 |
| DICIEMBRE | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 0.8 |
| TOTALES: | 77 | 13 | 24 | 12 | 126 | 100.0% |

TABLA No. 1

FUENTE: Datos proporcionados en la Oficina Parroquial de Zunil.

MATRIMONIOS CIVILES EFECTUADOS EN ZUNIL EN LOS AÑOS:
1975, 1976, 1977 y 1978.

| MES | 1975 | | 1976 | | 1977 | | 1978 | | TOTAL | % |
|------------|------|---|------|---|------|---|------|---|-------|--------|
| | F | M | F | M | F | M | F | M | | |
| ENERO | 0 | | 0 | | 5 | | 6 | | 11 | 6.0 |
| FEBRERO | 30 | | 0 | | 4 | | 1 | | 35 | 19.6 |
| MARZO | 8 | | 4 | | 3 | | 2 | | 17 | 9.5 |
| ABRIL | 2 | | 4 | | 1 | | 2 | | 9 | 5.0 |
| MAYO | 2 | | 1 | | 3 | | 4 | | 10 | 5.6 |
| JUNIO | 5 | | 5 | | 3 | | 5 | | 18 | 10.0 |
| JULIO | 2 | | 6 | | 5 | | 6 | | 19 | 10.6 |
| AGOSTO | 8 | | 1 | | 11 | | 3 | | 23 | 13.0 |
| SEPTIEMBRE | 10 | | 0 | | 0 | | 0 | | 10 | 5.6 |
| OCTUBRE | 2 | | 2 | | 2 | | 0 | | 6 | 3.0 |
| NOVIEMBRE | 2 | | 3 | | 0 | | 2 | | 7 | 4.0 |
| DICIEMBRE | 3 | | 0 | | 4 | | 7 | | 14 | 8.0 |
| TOTALES: | 74 | | 26 | | 41 | | 38 | | 179 | 100.0% |

TABLA No. II

FUENTE: Datos proporcionados por la Alcaldía de Zunil.

F: Femenino - M: Masculino

EDAD POR SEXO DE LOS INDIGENAS QUE CONTRAJERON MATRIMONIO RELIGIOSO EN LOS
AÑOS: 1975, 1976, 1977 y 1978

| EDAD | 1975 | | 1976 | | 1977 | | 1978 | | TOTAL | | % | |
|----------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|------------|------------|--------------|--------------|
| | F | M | F | M | F | M | F | M | F | M | F | M |
| 14 a 18 | 12 | 2 | 6 | 0 | 6 | 1 | 4 | 0 | 28 | 3 | 22.0 | 2.0 |
| 19 a 23 | 21 | 20 | 2 | 6 | 8 | 11 | 6 | 8 | 37 | 45 | 30.0 | 36.0 |
| 24 a 28 | 12 | 14 | 2 | 2 | 5 | 3 | 1 | 3 | 20 | 22 | 16.0 | 17.0 |
| 29 a 33 | 8 | 8 | 1 | 2 | 2 | 5 | 0 | 0 | 11 | 15 | 9.0 | 12.0 |
| 34 a 38 | 5 | 7 | 0 | 1 | 1 | 1 | 0 | 0 | 6 | 9 | 4.8 | 7.0 |
| 39 a 43 | 5 | 5 | 1 | 1 | 0 | 1 | 0 | 6 | 6 | 7 | 4.8 | 6.0 |
| 44 a 48 | 8 | 5 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 9 | 5 | 7.0 | 4.0 |
| 49 a 53 | 3 | 5 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 | 5 | 2.0 | 4.0 |
| 54 a 58 | 2 | 8 | 0 | 0 | 1 | 1 | 0 | 0 | 3 | 9 | 2.0 | 7.0 |
| 59 a 63 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0.8 | 0.0 |
| 64 a 68 | 0 | 1 | 0 | 1 | 0 | 1 | 1 | 0 | 1 | 3 | 0.8 | 2.0 |
| 69 a 73 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 | 0.0 | 0.8 |
| 74 a 78 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0.0 | 0.8 |
| 79 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 0.8 | 0.8 |
| TOTALES | 77 | 77 | 13 | 13 | 24 | 24 | 12 | 12 | 126 | 126 | 100.0 | 100.0 |

TABLA No. III

FUENTE: Datos proporcionados en la Parroquia de Zunil.

EDAD POR SEXO DE LOS INDIGENAS QUE CONTRAJERON MATRIMONIO CIVIL EN LOS AÑOS: 1975, 1976, 1977 y 1978 34

| EDAD | 1975 | | 1976 | | 1977 | | 1978 | | TOTAL | | % | |
|----------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|------------|------------|--------------|--------------|
| | F | M | F | M | F | M | F | M | F | M | F | M |
| 14 a 18 | 19 | 6 | 13 | 3 | 18 | 7 | 18 | 4 | 68 | 20 | 38.0 | 11.0 |
| 19 a 23 | 14 | 27 | 6 | 12 | 12 | 19 | 15 | 28 | 47 | 86 | 26.0 | 48.0 |
| 24 a 28 | 14 | 7 | 1 | 3 | 7 | 6 | 5 | 5 | 27 | 21 | 15.0 | 12.0 |
| 29 a 33 | 2 | 6 | 3 | 2 | 1 | 4 | 0 | 1 | 6 | 13 | 3.0 | 7.2 |
| 34 a 38 | 9 | 7 | 1 | 3 | 2 | 2 | 0 | 0 | 12 | 12 | 7.0 | 7.0 |
| 39 a 43 | 4 | 7 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 4 | 8 | 2.2 | 4.0 |
| 44 a 48 | 5 | 1 | 0 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 6 | 2 | 3.0 | 1.0 |
| 49 a 53 | 2 | 6 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 4 | 6 | 2.2 | 3.0 |
| 54 a 58 | 1 | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 3 | 0.5 | 2.0 |
| 59 a 63 | 1 | 1 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 | 1 | 2.0 | 0.5 |
| 64 a 68 | 1 | 2 | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 4 | 0.5 | 2.2 |
| 69 a 73 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | 3 | 0.0 | 2.0 |
| TOTALES | 74 | 74 | 26 | 26 | 41 | 41 | 38 | 38 | 179 | 179 | 100.0 | 100.0 |

TABLA No. IV

FUENTE: Datos proporcionados por la Alcaldía de Zunil.

APENDICE

ENTREVISTA PRIMERA

Señor Miguel Tzin, originario del municipio de Zunil, de cincuenta y cinco años de edad; estudió el primer grado de primaria; casado por segunda vez por haber fallecido su primera esposa y procreó con su primera mujer cuatro hijos; se dedica a los trabajos del campo y dentro de la comunidad ejerce el oficio de Tartulero.

Nos cuenta que su hija contrajo matrimonio religioso y civil después de dos meses del Pedimento. Para esta ocasión de la boda se sirvió como comida atol, tamales, pan, café y alguna porción de carne de gallina. Para esta oportunidad se acostumbra servir mucho licor pero ellos no quisieron comprar, principalmente, por ser catequista y por los desórdenes que origina.

Los gastos más fuertes de una boda recaen sobre la familia del muchacho, no menos de 200 quetzales. Actualmente son muy pocos los que se casan por pedido, debido a los gastos que conlleva; prefieren el rapto.

Para el casamiento de su hija cada familia buscó un tartulero. El tartulero aconseja a la pareja valiéndose de comparaciones e imágenes muy sencillas sacadas de la misma naturaleza.

Cuando surgen problemas matrimoniales buscan el consejo del tartulero y si no llegan a un arreglo se busca la separación por la vía legal en la Alcaldía.

SEGUNDA ENTREVISTA

Señor Rómulo Pocol Quej, originario del municipio de Zunil, de cincuenta y nueve años de edad; estudió hasta el tercer año de primaria; está casado y tiene ocho hijos; trabaja como

Secretario en la Parroquia de Zunil.

Nos cuenta que antiguamente los jóvenes no tenían muchas oportunidades para relacionarse con las muchachas y mucho menos el tiempo para platicar.

Cuando a un joven le gustaba una muchacha platicaba con su padre y éste se encargaba de hacer los arreglos para que el muchacho realizara sus deseos. La primera cosa que hacía el padre del muchacho era concertar una visita con los padres de la muchacha para manifestar los propósitos de su hijo. Generalmente eran mal recibidos, con palabras y gestos groseros. A pesar de todas las actitudes negativas de los familiares de la muchacha, persistían en sus propósitos y volvían en una segunda visita. En esta segunda oportunidad los padres de la muchacha persistían en su negativa y para castigar la osadía de la visita hacían quemar chile seco en la sala de la casa a puerta cerrada y después de cierto tiempo abrían la sala. De este momento en adelante las relaciones eran más cordiales y un mejor trato se les brindaba a los padres del novio. Se concertaba una tercera visita pero para fijar fecha de la boda y la preparación de la fiesta.

En esta tercera visita (pedimento) participaban más personas, entre ellas se encuentra el tartulero que lleva en esta oportunidad la voz cantante.

Desde ese momento estas dos familias se sienten más unidas e incluso algunas veces ya el muchacho pasa a trabajar por un tiempo en las tierras de su futuro suegro.

TERCERA ENTREVISTA

Señor Claudio Pacol, originario de Zunil, de cincuenta y cuatro años de edad; estudió hasta el segundo año de primaria; casado y con seis hijos; siempre ha trabajado en la agricultura y ahora ocupa el cargo de Alcalde en Zunil.

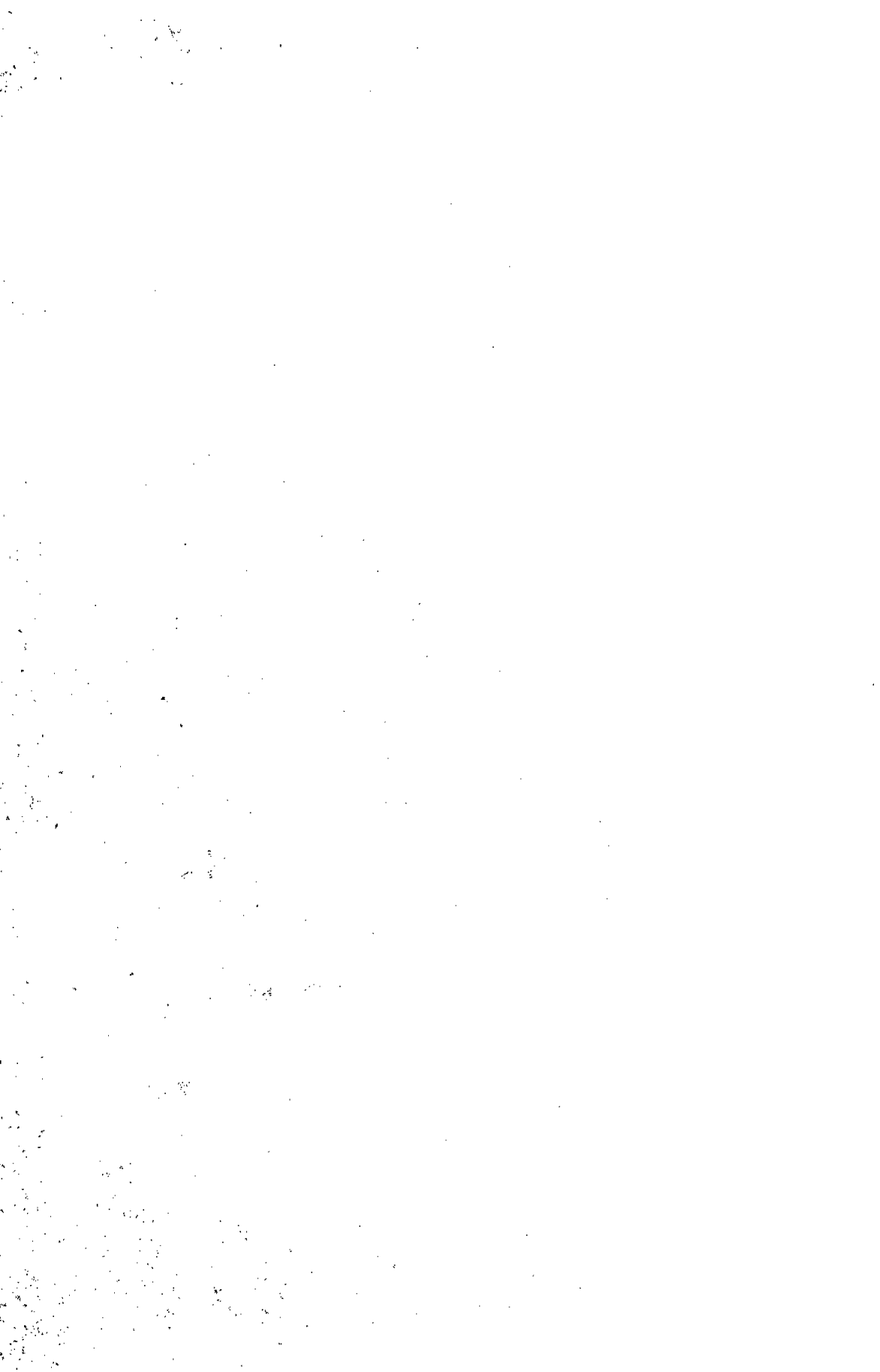
Nos cuenta que el matrimonio por raptó se practica mucho en el pueblo de Zunil, por el aspecto económico. En el corto tiempo que lleva de ser alcalde ha presenciado algunos casos de raptó. Los novios, llegados a un acuerdo, simulan un raptó y depositan a la muchacha en la alcaldía o en la casa del Síndico. Se busca luego a cuatro señoras para que cuiden de la alimentación de la joven. Al día siguiente, o sí se puede el mismo día, se notifica a los padres de la muchacha para que se presenten a la alcaldía. Al principio los padres no acuden a esta citación. Cuando deciden presentarse es para dejar ya arreglado el casamiento. En la alcaldía se levanta nota de lo acontecido y se realiza generalmente allí mismo, el matrimonio civil. Los padres de ambos les dan los oportunos consejos para la nueva vida matrimonial. Han llegado algunos invitados que servirán de testigos. Realizado esto, se pasa luego a una pequeña fiesta. En este acto se invita también a un tartulero.



4

CONCLUSIONES

- 1a. El matrimonio indígena en Zunil es una muestra de la riqueza de nuestros pueblos en lo referente a las costumbres y tradiciones y que, lamentablemente, es poco conocida aún por los mismos nacionales.
- 2a. Lamentablemente estas riquezas tradicionales están perdiendo su pureza por la influencia de la cultura occidental. Es una lástima el que no se conserve nada escrito con respecto a estas costumbres y tradiciones.
- 3a. El matrimonio en Zunil crea lazos nuevos de amistad y familiaridad entre los parientes de los contrayentes mucho más fuertes que los de nuestras sociedades modernas.
- 4a. Es muy positiva la labor que vienen desarrollando los miembros de la Acción Católica, con la colaboración de los señores párrocos, para la extinción de las uniones ilegales que no brindan garantía a la familia y de las desuniones fáciles que se originan por problemas insignificantes.
- 5a. La organización de la familia, como toda comunidad indígena, en Zunil, es de tipo patriarcal y extendida.



RECOMENDACIONES

- 1a. Promover dentro de las asociaciones que existen en la comunidad de Zunil, la importancia y protección del matrimonio y de la familia. Esto con el fin de lograr una sociedad mejor y que sepa salvaguardar los valores de la familia dentro de las características de su cultura.
- 2a. Buscar la manera de orientar y educar a las parejas que van a contraer matrimonio para que sean lo suficientemente capaces de preparar unos hijos útiles, que trabajen y se preocupen por el bien de su comunidad, en todo sentido.
- 3a. Que los maestros extiendan su acción educadora aún hasta los padres de familia de sus alumnos que no han tenido oportunidad de recibir una educación adecuada.
- 4a. La mujer de Zunil que tome más conciencia de su papel dentro de su comunidad; que no es una simple servidora del hombre.

BIBLIOGRAFIA

ADAMS, RICHARD N. ANTROPOLOGIA APLICADA. Edit. José de Pineda Ibarra, Guatemala, 1964.

ARRIOLA, JORGE LUIS. GEONIMIAS DE GUATEMALA. Edit. José de Pineda Ibarra, Guatemala, 1973.

MORALES URRUTIA, MATEO. LA DIVISION POLITICA Y ADMINISTRATIVA DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA CON SUS DATOS HISTORICOS Y DE LEGISLACION. Tomos I - II.

VIII CENSO DE POBLACION Y III DE HABITACION, 26 de marzo, 1973. Dirección General de Estadística, Serie I, Tomo I, Guatemala, 1973.

SEMINARIO SOBRE TURISMO RACIONAL EN LA CIUDAD DE QUETZALTENANGO Y LUGARES CERCANOS, Quetzaltenango, octubre de 1976.

DICCIONARIO GEOGRAFICO DE GUATEMALA, Tomo II, Tipografía Nacional, Guatemala, 1962.

TESIS:

LEAL APARICIO, LILIA R. ANALISIS DE LA NATALIDAD Y MORTALIDAD INFANTIL EN CINCO MUNICIPIOS DE QUEZALTENANGO, Quetzaltenango, octubre de 1979.

PUBLICACIONES Y REVISTAS:

GUATEMALA INDIGENA, Instituto Indigenista Nacional, Vol. V. Nos. 3-4, julio-diciembre, Guatemala, 1970.

GUATEMALA INDIGENA, Instituto Indigenista Nacional, Vol. IV. No. 3, marzo, Guatemala, 1970.

GUATEMALA INDIGENA, Instituto Indigenista Nacional, Vol. VII. No. 1 y 2. Guatemala, 1972.

GUATEMALA INDIGENA, Instituto Indigenista Nacional, Vol. IV. Nos. 2-3, Guatemala, 1971.

GUATEMALA INDIGENA, Instituto Indigenista Nacional, Vol. VIII. No. 1, Guatemala, 1973.